

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

23286 *Notificación de la resolución de baja definitiva del expediente 285, de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes por inscripción indebida, relativo a la incidencia 141 del INE*

Notificación de baja de oficio definitiva en el Padrón Municipal de Habitantes por inscripción indebida.

Decreto: Esta Alcaldía ha incoado expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de este municipio por no encontrarse acreditado que las personas interesadas cumplen con la obligación establecida en el artículo 54 del RD 1.690/1986, del 11 de julio, en la que se aprueba el Reglamento de población y demarcación de las entidades locales, que establece que se ha de tener finada la residencia en el domicilio indicado.

Habiéndose intentado la notificación a las personas que a continuación se indican sin que se haya podido realizar la misma, y habiéndose recibido informe favorable del Consejo de Empadronamiento para proceder a la baja del padrón de las mismas, en cumplimiento del artículo 72 del Reglamento de población y demarcación territorial de las entidades locales y de conformidad con lo que dispone el apartado II de Gestión del Padrón Municipal, y apartado c.2) de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de Presidencia, por la cual se dictan instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del Padrón municipal (BOE del 11 de abril de 1997), mediante la presente y en virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente

RESUELVO:

PRIMERO decretar la baja por inclusión indebida de las personas que a continuación se relacionan con fecha 28 de octubre de 2014.

Expediente	Apellidos y Nombre	DNI
285	FORMISANO, LUIGI	288397-B
285	SANTOS FIGUEREDO, MARIA DA CONCEICAO	X2540272Z
285	RACCAT, ENMANUELL CLAIRE	00PE07184
285	VERNI, FABIO	AK 2062453
285	DESCHEEMAEKER, BART	EF 604151
285	MARECHAL, CELIA CORINA	X04078908L
285	MARTINS COSTA, RICARDO	12434575
285	VEGA, CLAUDIA MICAELA	A167197
285	UNTHANK, MILLICENT OLIVE	X00336210L
285	AMARANDEI, IONEL	12316470
285	ARDELEAN, CRISTIAN	X8810299B
285	DEMETER, VASILE TEODOR	12191593
285	LUCIANO, MARIA MICHELA	994975-X
285	MARIUS CONSTANTIN, RISTACHE	11761510
285	WARDLE, JAINE INGER	711041126
285	WARDLE, DREW ALAN	704932580
285	WARDLE, EDWARD JOHN	X05211623F
285	HARING, THOMAS	X01574640Z
285	BLANQUINE, JACQUELINE ROSE	X00574672V
285	ROUGE, FRANCIS JEAN	X00505539E
285	ARNDT, KATRIN	X2665276J
285	CAPITAN, ALISIA MIHAELA	07/11/2008
285	DIMA, DELIA	10343230
285	GUHNE, SIMONE	40259635227
285	HOSTAKOVA, KATARINA	1380788





Expediente	Apellidos y Nombre	DNI
285	VERHOEVEN, FRANK	N84371646
285	VONK, CATHARINA	N62870128
285	ACKERMANN, HOLGER	2415980683
285	IORGA, FLORENTINA ROXANA	02/11/2006
285	IORGA, MIHAELA MARIANA	SV 441172
285	PANAIT, ALEXANDRE CRISTIAN	08210596 P
285	PANAIT, DANIELA PARASCHIVA	08210596 P
285	PANAIT, MIREL LAURENTIU	8530138
285	PANAIT, LETITIA	02/02/2006
285	SUCIU, ALEXIA NICOLETA	11601801
285	SUCIU, ANCA CRINA	X9442214R
285	SUCIU, GABRIEL NICOLAE	X8308745H
285	JAEN CORNEJO, OBER	X03068229Y
285	MANOLACHE, RAZVAN RAUL	X9400964J
285	BRUDER,CARLA	7765605
285	CURTA, CORINA	X5363863X
285	CURTA, EMIL FELICIAN	X4140152Z
285	CURTA, RUBEN EMILIO	X5587205E
285	CURTA, AINOA DAMARIS	X8020339D
285	DELIA PETRONELA, BURA	11704194
285	HARATI BARAHONA, SHARON	940119-4684
285	KAUFMANN, RETO	9056745
285	MOLDOVAN, HAJNALKA KRISZTINA	982058
285	PINOTTI, STEFANO	AJ0954791
285	KAUFMANN, RETO	9056745
285	PRUD HOMME, LAURE ANNE	X03278471M

SEGUNDO.- Que se proceda a la notificación del presente decreto a los interesados.

La anterior resolución pone fin a la vía administrativa, contra la cual se puede interponer recurso potestativo de reposición delante la Alcaldía o bien directamente recurso Contencioso – Administrativo delante el Juzgado Contencioso – Administrativo de Palma de Mallorca.

El término para interponer el recurso potestativo de reposición será de un mes contado desde el día siguiente a la notificación del presente decreto.

El termino para interponer el recurso Contencioso – Administrativo será de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente decreto.

Eivissa.

LA ALCALDESA

